GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

ESPACIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA | SANIDAD FORESTAL

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LA SEQUÍA EN LOS MONTES EN LA COMUNITAT VALENCIANA. 2023-2024

Agosto 2024

1) INFORME DE LA SEQUÍA EN EL PERIODO 2023-2024

a) Antecedentes

En la Comunitat Valenciana se produjo durante el otoño de 2013 y la primavera de 2014, un episodio histórico de mortalidad del arbolado en las masas forestales como consecuencia de lo que era, hasta entonces, el periodo seco más grave acontecido a la vista de los registros de precipitación disponibles hasta esa fecha, según AEMET (Agencia Estatal de Meteorología). En este episodio se estima que murieron más de un millón de árboles por estrés hídrico, aunque también pudo incidir en la mortalidad, en menor medida, la colonización por insectos perforadores que aprovecharon de manera oportunista el debilitamiento del arbolado.

b) Situación actual

Actualmente se está produciendo, en el territorio valenciano, el periodo más seco y cálido desde que existen registros. La sequía actual es todavía más grave que la referida del periodo 2013-2014, debido a que la precipitación ha sido inferior y el periodo más cálido, lo que repercute directamente en una mayor evapotranspiración y, por tanto, en una menor disponibilidad de recursos hídricos para la vegetación forestal de la Comunitat Valenciana.

Las consecuencias sobre el arbolado ya se observan claramente en numerosos montes del territorio, en los que pueden encontrarse decenas de miles de árboles muertos por estrés hídrico.

Foto 1. Muerte de pies de pino rodeno (Pinus pinaster) por sequía. Vall de Gallinera

En la siguiente figura 1, se muestra el déficit de precipitación del presente año hidrológico, que dio comienzo el 1 de octubre de 2023.

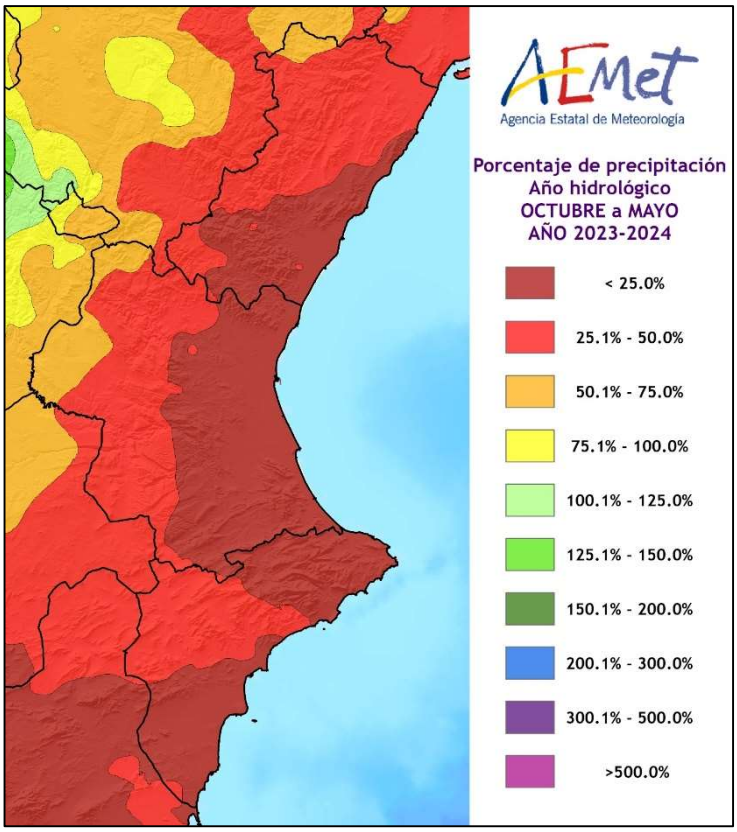

Figura 1. Porcentaje precipitación Año hidrológico 2023-2024. Periodo octubre – mayo.
Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

Tal como se observa en la figura anterior que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), los registros de precipitación desde el pasado 1 de octubre hasta el 31 de mayo, se sitúan por debajo del 25% de la media de la serie de referencia en una superficie muy importante del territorio. Se trata de una situación absolutamente excepcional y que expresa la extrema e histórica gravedad de la sequía.

Según se desprende de la figura anterior, las zonas con mayor déficit hídrico (color rojo oscuro) se localizan principalmente a las comarcas de El Baix Maestrat, La Plana Alta, La Plana Baixa, El Alto mijares, el Alto Palancia en la provincia de Castellón; El Camp de Morvedre, El Camp de Túria, L`Horta Nord, L`Horta Sud, Valencia, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, La Ribera Baixa, La Canal de Navarrés, La Costera, La Vall d`Albaida y La Safor en la provincia de Valencia; El Comtat, La Marina Alta, La Marina Baixa, L`Alacantí, El Vinalopó Mitjà, El Baix Vinalopó y El Baix Segura / La Vega Baja en Alicante. No obstante, en la práctica totalidad del territorio la sequía es muy importante, predominando el color rojo que según la leyenda implica un déficit de entre el 25 y el 50% de la media.

Desde finales de junio se han registrado precipitaciones en gran parte de la Comunitat, que, si bien no han sido suficientes para mitigar el importante déficit hídrico acumulado, si han permitido una ralentización en la aparición de nuevos daños en la mayor parte del territorio valenciano. La excepción se encuentra en la costa alicantina, así como el sur de esta provincia, donde los registros de los último 10 meses apenas superan los 60 o 70 litros/metro cuadrado, por lo que en estas zonas siguen aumentando los daños semana tras semana. En cualquier caso, de no registrarse nuevas precipitaciones, volverán a

incrementarse los daños en forma de pies muertos en las próximas semanas y meses en otros puntos del territorio.

c) Causas de los daños en la vegetación forestal

Las consecuencias de la sequía sobre la vegetación forestal se pueden observar claramente en numerosos montes del territorio, tanto en el interior como en zonas costeras, en forma de árboles con cambio de coloración del follaje hacia tonos rojizos y posterior muerte. En la actualidad, ya se contabilizan por miles los árboles muertos por el estrés hídrico, cuyo número no deja de aumentar semana tras semana ante la ausencia de lluvias lo suficientemente abundantes como para revertir el decaimiento y la muerte de la vegetación.

Las especies más afectadas son: el pino carrasco (*Pinus halepensis*), pino rodeno (*Pinus pinaster*), pino laricio (*Pinus nigra*) y pino silvestre (*Pinus sylvestris*), pero especialmente el primero por ser el más abundante, así como especies de frondosas como carrascas (*Quercus ilex*), alcornoques (*Quercus suber*) y coscoja (*Quercus coccifera*). También se observan daños en especies de matorral como el lentisco (*Pistacia lentiscus*) o el palmito (*Chamaerops humilis*).

La presencia **de insectos perforadores de pino**, que se aprovechan de la debilidad provocada por la sequía, no es especialmente relevante en la actualidad, considerándose que el agente causante de la muerte del arbolado es, casi exclusivamente, la falta de agua.

Tan sólo el 12,5 % de los pinos muertos presentan síntomas de haber sido afectados por insectos perforadores del grupo de los escolítidos de los géneros *Tomicus, Ips* u *Orthotomicus*. No obstante, posteriores prospecciones, han elevado este valor hasta un 25 %, en zonas puntuales.

Afortunadamente, las lluvias de mayo y junio han detenido el proceso de decaimiento de manera brusca en la provincia de Castellón y en la de Valencia de manera parcial, mientras que, las escasa precipitaciones recibidas, hacen que en Alicante la situación continúe deteriorándose semana tras semana. En el Parque Natural del Montgó se contabilizan, a la hora de redactar este informe, alrededor de 60.000 árboles muertos y 15.000 en el PN de la Serra Gelada.

Los árboles, especialmente los del pinar, que presenta tonos pardos o rojizos, se encuentran muertos y su recuperación no es posible, aunque se vuelva a un régimen de lluvias más elevado. Por el contrario, algunas especies de matorral que han perdido las hojas, podrían, en algunos casos, recuperarse si lloviera en las próximas semanas.

Descartado que los insectos perforadores de pinar sean los causantes de la situación actual, tampoco se ha detectado la presencia de ninguna de las plagas que se mencionan en prensa y en las redes sociales como causantes de esta mortandad: ni *Xylella fastidiosa* ni *Bursaphelenchus xylophillus* están presentes.

Respecto a la primera especie, ***Xylella fastidiosa***, no existen detecciones en todo el mundo sobre ninguno de los pinos europeos, tan sólo se conoce una cita sobre una especie de pino americano (*Pinus taeda*), que se encuentra cuestionada por la comunidad científica. Por todo ello, se considera que la posibilidad de que *Xylella fastidiosa* afecte a los pinares valencianos es remota. No obstante, se ha iniciado la recogida de muestras para su remisión al laboratorio y análisis, al objeto de descartar esa posibilidad.

En cuanto al **nematodo de la madera del pino** (*Bursphelenchus xylophilus*), desde el año 2000 se efectúa una campaña anual de prospección. No se ha detectado nematodo de la madera de pino en ninguna de las miles de muestras recogidas durante estos 25 años en los pinares de la Comunitat Valenciana. Además, desde que en 1999 entró esta plaga en Europa a través de Portugal, afectando de manera puntual a alguna de las comunidades autónomas españolas colindantes con ese país, nunca se ha detectado esta plaga sobre pino carrasco, que es especie la que ocupa más del 90 % de los pinares valencianos.

Como **conclusión** de todo lo expuesto, descartadas otras posibles plagas como causantes de la mortandad de la vegetación forestal y, especialmente del pinar, se considera que es la sequía la principal causa del colapso del arbolado. Los insectos perforadores del pinar, especialmente de los géneros *Tomicus* e *Ips,* se localizan en el actualidad en el 12,5 % de los pinos muertos. Su estrategia reproductiva pasa por colonizar árboles debilitados y, posteriormente tras incrementar su número, afectar al arbolado sano. Parte de las medidas que se adoptarán irán encaminadas a tratar de minimizar los daños que, en un futuro podrían generarse por esta causa.

Ante esta situación de falta de lluvias, no es posible adoptar medidas para paliar la situación de estrés hídrico de las masas forestales afectadas, ya que la única solución posible es la recuperación de un régimen de lluvias ordinario. No obstante, se ha puesto en marcha la vigilancia extraordinaria en las masas de pinar, al objeto de evitar la proliferación de plagas de insectos perforadores que se aprovechan de la debilidad del arbolado: *Tomicus, Orthotomicus* e *Ips.* Ya se ha comentado que se han encontrado en el 12, 5 % de los pinos muertos y debe intentarse que esta cifra no se incremente.

En el anexo I de este plan, se presenta un inventario de los montes y términos municipales en los que se localizan los daños en la vegetación forestal. La información proviene de la prospección fitosanitaria de los montes de la Comunitat Valenciana, realizada en primavera del año 2024, actualizada con las visitas de campo realizadas desde entonces.

2) PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DAÑOS EN LA VEGETACIÓN FORESTAL GENERADOS POR LA SEQUÍA

a) Objetivo del plan de acción

El principal objetivo del presente plan de acción es recoger las medidas establecidas para el control de los daños ocasionados por la sequía en la vegetación forestal: eliminación de pies muertos, así como para la prevención de la aparición de focos de insectos oportunistas.

b) Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de estas medidas es, en términos generales, los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana, tanto en montes gestionados por la Generalitat, como de otras titularidades, con especial incidencia en los montes poblados por pinares

La sequía está siendo excepcionalmente intensa en determinadas zonas, donde han sido observadas altas mortalidades del arbolado y donde se espera un aumento importante de las poblaciones de perforadores de la madera, por lo que los trabajos de centrarán en ellas. La evolución de las precipitaciones en los próximos meses, y la respuesta de la vegetación, condicionará el desarrollo de este plan, que deberá adaptarse a las condiciones que se vayan presentando, por lo que la concreción de las medidas no puede ser mayor.

3) MEDIDAS O ACTUACIONES A DESARROLLAR

a) Localización de montes con daños

A partir de la información disponible en la prospección fitosanitaria anual, se ha elaborado una relación de municipios y montes que presentan daños en la vegetación forestal debidos a la sequía (Anexo I).

La prospección fitosanitaria anual de los montes de la Comunitat Valenciana, cuya información se recoge, a través de los agentes medioambientales durante los meses de marzo y abril, ofrece ya un total de 61.057 árboles muertos en esas fechas (Alicante 11.853; Castellón 35.099, Valencia: 14.105).

En los últimos meses, el número de árboles afectado se ha incrementado, por lo que los datos actuales serían mucho mayores si se repitiera ahora la prospección, estimándose que su número se eleva por encima de los 120.000 pinos muertos.

Del arbolado muerto, ya se han eliminado aquellos que presentaban insectos perforadores en su interior con especies que suponen un riesgo fitosanitario. Para ello se han empleado a las Unidades de Gestión Forestal (UGFs). Se cuenta en algo más de 7.500 los pinos eliminados con estos medios.

b) Seguimiento de la evolución de los daños.

i) Intensificación de las prospecciones

Partiendo de la información anterior, ya se están efectuando prospecciones complementarias en los montes con problemas de sequía. En ellas se perfilan los límites de las zonas afectadas y cuantifica, con mayor detalle, la magnitud de los daños. Además, en los trabajos del próximo otoño, con el inicio de los vuelos de reproducción de los insectos perforadores de pinos, se vigilará su aparición, procediendo a la eliminación de los árboles afectados por estos insectos, para evitar que se reproduzcan en su interior y la nueva generación de insectos incremente los daños en el arbolado todavía vivo. El objetivo es que las plagas no incrementen los daños de la sequía, pero la mortandad por estrés hídrico, como se ha dicho, es ya inevitable.

Con el apoyo de los agentes medioambientales, complementando la información recogida en primavera, se efectuará una segunda recogida de información al finalizar el verano. Posteriormente, se inspeccionarán por los técnicos de Sanidad Forestal de la encomienda de gestión que tiene la Conselleria con VAERSA

ii) Localización de daños por teledetección

El objetivo principal es realizar un proyecto piloto para la monitorización mediante técnicas de teledetección y apoyo de drones de los pinares de la Comunidad Valencia, prestando especial atención a los síntomas y zonas afectadas por estrés hídrico. Para ello, se utilizarán los satélites de la constelación Sentinel-2 y aprovecha los resultados de trabajos anteriores realizados tras el periodo de sequía 2014-2015 en el servicio de ordenación y gestión forestal (Estudio diagnóstico y prevención de inestabilidad provocada por el cambio climático global en masas de pino carrasco en la Comunitat Valenciana y Seguimiento y evaluación de la mortalidad posterior a incendios forestales en pinares). Su plazo de ejecución es de tres meses.

c) Eliminación de Arbolado Muerto

Vista la gran mortandad de vegetación seca existente, se considera que debe abordarse la eliminación del arbolado muerto por diferentes motivos:

- Su mantenimiento supone un riesgo por caída para infraestructuras, viviendas y personas (uso público), por lo que debe abordarse su corta o apeo para minimizar daños, en la zonas más transitadas, en el menor tiempo posible.

- Disminuir el riego de incendio por el incremento de la carga combustible que la vegetación seca supone.

- Mejora paisajística actual, al eliminar el arbolado seco, y futura, por el aspecto de caótico que se generará cuando se produzca su caída por pudrición.

- Mejora de la seguridad y transitabilidad por el monte. Tras la caída de los árboles secos, el terreno se vuelve intransitable para personas y maquinaria, lo que complica actuaciones posteriores (trabajos de regeneración, trabajos de extinción de incendios, etc.)

En ocasiones, se deberán cortar los pinos que se encuentren parcialmente verdes y presenten entradas de insectos perforadores, ya que estas especies crían en su interior y posteriormente se desplazan a arbolado vivo, pudiendo incrementar los daños que directamente se atribuyen a la sequía. La localización y eliminación de estos árboles es especialmente importante.

No obstante, en las medidas de eliminación se establecerá un mínimo de árboles que deben quedar en pie o apeados sin sacar del monte, para favorecer la fauna vertebrada y la entomofauna. Únicamente se elegirán aquellos pies cuyo mantenimiento no suponga un riesgo fitosanitario, priorizando aquellos de difícil acceso. Se dejarán arbolados secos, tanto en pie como apeados. En los pliegos de condiciones de los aprovechamientos se fijará su número.

i) Trabajos en montes gestionados por la Generalitat

(1) Susceptibles de aprovechamiento

Los montes gestionados por la Generalitat en los que por su accesibilidad, número y dimensiones de los árboles muertos los haga susceptibles de aprovechamiento comercial, se procederá a su enajenación, siguiendo los procedimientos establecidos en el Título III del DECRETO 205/2020, de 11 de diciembre, del Consell, de regulación de los aprovechamientos forestales en montes privados y la enajenación de aprovechamientos forestales en montes gestionados por la Generalitat. Este procedimiento, supondrá un importante ahorro de costes a la administración, la aportación de rentas a los ayuntamientos propietarios y disponibilidad de jornales para la mano de obra de las poblaciones afectadas.

(2) No susceptibles de aprovechamiento

Se va a efectuar una declaración de emergencia para posibilitar la implementación de medidas extraordinarias que desbordan a la capacidad de los medios ordinarios que se disponen en el ámbito de la Sanidad Forestal. Para ello, se ha dispuesto una partida presupuestaria de más de 500.000 €, para la eliminación del arbolado afectado que presente riesgo fitosanitario o su caída suponga un riesgo para la población, las infraestructuras, las viviendas, la transitabilidad por el monte que dificulte posteriores trabajos de restauración, así como para reducir los riesgos de propagación de incendios.

(3) Medidas complementarias

La conselleria dispone de 14 Unidades de Gestión Forestal (UGFs), equipos formados por un capataz y tres peones, que emplea la mitad de su tiempo en efectuar los trabajos de control de las plagas detectadas, en los montes públicos gestionados. Sus trabajos se centrarán, principalmente, en los montes en los que no lleguen las medidas anteriores, en la eliminación de pies afectados por plagas de insectos perforadores, así como en la realización cortas de emergencia de arbolado muerto allí donde su caída pueda generar daños a infraestructuras o bienes, pueda ocasionar el corte de caminos o exista riesgo para los residentes o visitantes del medio natural.

Además, para estos trabajos, se solicitará la colaboración de las brigadas de los espacios naturales protegidos, en su ámbito territorial

Las UGFs colaborarán, así mismo, en la implementación de medidas complementarias que establezcan los responsables de sanidad forestal de las direcciones territoriales, entre otras:

- Colocación de red de trampas para insectos perforadores de pinar. Aunque de eficacia limitada, se van a intensificar los trabajos de trampeo de perforadores en los montes con presencia de estos insectos. Dado que sólo son eficaces durante el periodo de vuelo reproductivo, no se colocarán hasta su inicio.
    - Entre septiembre y marzo para *Tomicus destruens*.
    - Entre mayo y septiembre para *Ips sexdentatus*
- Tratamiento con repelentes y con hongos entomopatógenos de los troncos de los árboles que se quiera preservar frente a la proliferación de insectos perforadores de pinar, en los montes en los que se determine que su población se ha incrementado. Dado que se trata de un método costoso, cuya implementación no es posible a gran escala y que no ha sido probado más allá de ensayos experimentales, estos tratamientos se efectuarán únicamente sobre ejemplares o bosquetes singulares que interese su preservación por algún motivo especial.

ii) Trabajos en montes NO gestionados por la Generalitat

Se van a remitir cartas a los ayuntamientos con montes afectados, recordando que la normativa forestal de aprovechamientos prevé el procedimiento de aprovechamiento forestal procedente de circunstancias extraordinarias, que son los que se realizan como consecuencia de daños causados por eventos climáticos excepcionales o por otras circunstancias sobrevenidas o siniestros y cuya finalidad sea favorecer la correcta evolución de la masa forestal. El procedimiento se encuentra disponible entre los trámites administrativos electrónicos de la Conselleria. Se está redactando una instrucción para las direcciones territoriales, al objeto de agilizar las autorizaciones necesarias.

d) Medidas de información y divulgación

Tiene como objeto la formación e información de todos los agentes afectados. Las acciones realizadas en esta dirección serán las siguientes:

- Publicación de noticias en la página web sobre la mitigación de los daños causados por la sequía.
- Remisión a los medios de información
- Organización de jornadas divulgativas en colaboración con los distintos ayuntamientos interesados.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y MONTES CON VEGETACIÓN FORESTAL AFECTADA POR LA SEQUÍA

Los montes que figuran en está relación provienen, en un principio, de los que en la prospección fitosanitaria anual de los montes de la Comunitat Valenciana 2023-2024 han presentado arbolado muerto por sequía. La recogida de datos de la prospección se ha efectuado entre los meses de marzo y abril de 2024.

Posteriormente, se ha visitado buena parte de estos montes y de algunos otros de los que se han recibido avisos desde entonces hasta el final del mes de julio. Estas visitas han modificado al alza el número de árboles o vegetación muertos.

Los montes que, tras el código provincial, figura un número superior al 5000 se corresponden con montes no gestionados por la Generalitat, generalmente de propiedad privada.

PROVINCIA DE CASTELLÓN. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PÚBLICOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Alto Mijares	Cirat	La Jaramacil	CS071	40
	Cortes de Arenoso	La Jijona I	CS092	200
	Cortes de Arenoso	Masia de Lloza	CS3042	150
	Montanejos	Campos de Arenoso	CS094	90
	Villahermosa del Río	Altis	CS081	110
El Baix Maestrat	Pobla de Benifassà, la	Molino del Abad	CS3074	20
Els Ports	Morella	Carrascals	CS030	50
La Plana Alta	Benicàssim/Benicasim	Agujas de Santa Águeda	CS075	300
	Sierra Engarcerán	Serra d'en Garceran	CS123	50
L'Alcalatén	Llucena/Lucena del Cid	Casa del Cogom	CS3064	50
	Xodos/Chodos	Mas de Solana	CS130	50
L'Alt Maestrat	Atzeneta del Maestrat	Montes de Atzaneta	CS078	303
	Vistabella del Maestrat	La Devesa	CS122	151
	Vistabella del Maestrat	San Juan de Peñagolosa	CS001	53
	Vistabella del Maestrat	Vall de Usera	CS012	100
	Vistabella del Maestrat	Vall de Usera	CS017	78
L'Alt Palancia	Barracas	Las Lomas	CS009	6006
	Barracas	Mairana	CS1020	2002
	Barracas	Palancar de Abajo	CS3041	2002
	Soneja	Dehesa y Centella	CS129	105
	Toro, El	Palancar de Arriba	CS010	400
	Toro, El	Solana de las Viñas	CS3006	60
	Viver	Altos del Ragudo	CS3020	30

PROVINCIA DE VALENCIA. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PÚBLICOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Camp de Morvedre	Albalat dels Tarongers	Els Caballs y otros	V129	50
	Estivella	El Garbi	V102	23
	Quart de les Valls	Codoval	V4616002	30
	Sagunt/Sagunto	Bonilles y otros	V131	340
	Sagunt/Sagunto	Dehesa de Santo Espiritu	V130	50
	Sagunt/Sagunto	Gausa	V103	77
	Torres Torres	Les Umbries y Bañet	V4616004	20
El Camp de Túria	Serra	Alto del Pino	V105	8
El Rincón de Ademuz	Ademuz	La Dehesa	V3048	30
El Valle de Ayora	Ayora	Cañada Mayor y Peregrin	V174	20
	Ayora	La Pascuala y otros	V179	40
	Cortes de Pallás	Muela de Cortes	V143	1177
	Jalance	Alto de Alcola	V026	61
	Jalance	El Zacae	V028	74
	Jalance	La Solana	V027	111
	Jalance	Pico de la Muela	V134	132
	Teresa de Cofrentes	Casa Cuesta	V163	876
	Teresa de Cofrentes	Las Pedrizas y agregados	V191	160
	Teresa de Cofrentes	Lomas del Pelotín	V186	9
La Canal de Navarrés	Enguera	Los Altos	V072	2
La Costera	Font de la Figuera, la	Caleruelo y agregados	V094	14
La Hoya de Buñol	Yátova	El Monte	V069	22
La Plana de Utiel-Requena	Sinarcas	Solana y Campos de las Herrerias	V057	5
	Utiel	Sierra Negrete	V095	7
	Venta del Moro	Pinarazo	V097	19
La Ribera Alta	Alzira	La Garrofera	V125	25
	Antella	El Monte	V124	3
	Guadassuar	La Garrofera	V126	25
	Llombai	Aledua	V036	3
	Llombai	San Antonio	V038	50
La Safor	Barx	El Monte	V164	2
La Serranía	Benagéber	El Monte	V043	56
	Chelva	Caidas del Rio Turia	V050	34
	Chelva	Lomas del Chinchel	V051	12
	Sot de chera	Pera y Plano	V122	1164
	Titaguas	Caidas del Rio Turia	V058	50
	Titaguas	La Lampara - Loma Tordera y otros	V059	50
	Tuéjar	El Monte	V061	20

PROVINCIA DE ALICANTE. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PÚBLICOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Baix Segura/La Vega Baja	Albatera	Sierra y Lomas	AL072	980
	Callosa de Segura	Sierra y Lomas	AL147	225
	Torrevieja	Las Redondas de las Salinas de Torrevieja	AL3064	600
	Redován	La Sierra	AL091	25
El Baix Vinalopó	Crevillent	La Sierra	AL044	950
	Crevillent	Los Molinos	AL3068	30
	Crevillent	Sierra Baja y Lomas	AL067	2600
	Elx/Elche	Pedrera Ferriol y Castellar	AL034	35
	Elx/Elche	Sierra de los Colmenares	AL045	12
	Elx/Elche	Sierra Larga	AL046	15
	Elx/Elche	Tabayá	AL108	10
	Elx/Elche	Casa Blanca y Almasil	AL098	50
	Elx/Elche	Puntal del Buho y Cariala	AL099	50
	Elx/Elche	Peña y Carrús	AL076	3250
La Marina Alta	Benissa	Majada Verde	AL066	50
	Benissa	Oltá	AL074	4800
	Calp/Calpe	Mascarat	AL106	800
	Dénia	Montgó II	AL118	16900
	Vall de Gallinera	La Solana	AL052	120
	Xàbia/Jávea	Montgó I	AL109	12200
La Marina Baixa	Alfàs del pi, l'	Serra de l'Albir	AL096	13000
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Alto de Jerónimo	AL018	15
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Alto de Pérez y agregados	AL019	150
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Alto de Sebastià	AL020	5
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Salomó	AL024	300
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Caldereta y Rastrillera	AL022	2200
	Vila Joiosa, La/Villajoyosa	Moratella	AL3052	1000
L'Alacantí	Agost	Esquena del Gos, Pantanet y Paller	AL062	10
	Alacant/Alicante	Serreta Negra y Serreta de la Torre	AL030	1
	Mutxamel	Bec del Águila	AL041	5
	Xixona/Jijona	Alto del Salvíar, Mas de Rovira y Corral de Coloma	AL090	20
	Xixona/Jijona	La Carrasqueta - Els Plans	AL093	21
L'Alcoià	Ibi	La Catedral	AL127	2

COMUNITAT VALENCIANA. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO MONTES PÚBLICOS. JULIO 2024

PROVINCIA	COMARCA	PIES MUERTOS
Alicante	El Baix Segura/La Vega Baja	1830
	El Baix Vinalopó	7002
	El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	0
	La Marina Alta	34870
	La Marina Baixa	16670
	L'Alacantí	57
	L'Alcoià	2
Castellón	El Alto Mijares	590
	El Baix Maestrat	20
	Els Ports	50
	La Plana Alta	350
	La Plana Baixa	21
	L'Alcalatén	100
	L'Alt Maestrat	685
	L'Alt Palancia/El Alto Palancia	10605
Valencia	El Camp de Morvedre	590
	El Camp de Túria	8
	El Rincón de Ademuz	30
	El Valle de Ayora	2660
	La Canal de Navarrés	2
	La Costera	14
	La Hoya de Buñol	22
	La Plana de Utiel-Requena	31
	La Ribera Alta	106
	La Safor	2
	La Serranía	1386

PROVINCIA DE CASTELLÓN. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PRIVADOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Alto Mijares	Castillo de Villamalefa	Masia Agustina	CS5084	101
	Castillo de Villamalefa	Sierra del Pozo	CS5201	100
	Cortes de Arenoso	Vilagrasa-Baganes	CS5045	30
	Cortes de Arenoso	Villarrubio y otros	CS5085	1
	Fuente la reina	El Barranquillo	CS5078	20
	Torralba del Pinar	Carrascal	CS5092	6
	Villahermosa del Río	Masía Ramos	CS5032	300
	Villamalur	Berniches Jupillo y otros	CS5130	101
La Plana Alta	Cabanes	Marmudella y Les Santes	CS5026	50
	Sierra Engarcerán	Tossal de la Canà	CS5179	50
La Plana Baixa	Aín	Los Noguerales	CS5125	15
	Alcudia de Veo	El Rodeno	CS5110	6
L'Alcalatén	Llucena/Lucena del Cid	Mas de Llorenç	CS5193	20
	Llucena/Lucena del Cid	Mas de Timor	CS5195	25
	Llucena/Lucena del Cid	Mas del Roig	CS5196	50
	Xodos/Chodos	Masía de Sanahuja	CS5160	303
	Xodos/Chodos	Sanahuja	CS5163	50
L'Alt Maestrat	Benafigos	El Vidre	CS5153	151
	Benafigos	Els Barranquets	CS5157	252
	Benafigos	Ortisella	CS5158	101
	Culla	Zona Matella Tafer	CS5043	50
	Vistabella del Maestrat	Albaches de Arriba	CS5151	150
	Vistabella del Maestrat	Ample del Castillo	CS5008	5
	Vistabella del Maestrat	Castellets	CS5166	50
	Vistabella del Maestrat	Enclavados de l'Alfardell	CS5190	50
	Vistabella del Maestrat	Entorno del Mas de la Clotxa	CS5202	50
	Vistabella del Maestrat	Foieta Plana	CS5146	50
	Vistabella del Maestrat	Mas de Capote	CS5143	50
	Vistabella del Maestrat	Mas de Gual	CS5038	151
	Vistabella del Maestrat	Mas de Tormo	CS5141	252
	Vistabella del Maestrat	Mas del Catxerulo	CS5187	107
	Vistabella del Maestrat	Mas del Pont	CS5035	4
	Vistabella del Maestrat	Masía Capote	CS5016	50
	Vistabella del Maestrat	Masía de Gil	CS5142	50
	Vistabella del Maestrat	Masía de la Canaleta	CS5039	105
	Vistabella del Maestrat	Masia del Tossal	CS5185	50
	Vistabella del Maestrat	Molinell	CS5152	153
	Vistabella del Maestrat	Torre Climent	CS5037	100
L'Alt Palancia	Algimia de Almonacid	Alto de los Cubos	CS5076	251
	Algimia de Almonacid	El Baladar	CS5080	251
	Algimia de Almonacid	Fuente de la Calzada-Aguanegra	CS5107	25
	Algimia de Almonacid	Rincón del Salto	CS5109	200
	Almedíjar	Barranco Almanzor	CS5079	20
	Almedíjar	Majadales	CS5112	50
	Azuébar	Mosquera	CS5114	20
	Chóvar	Solana Bellota	CS5116	6
	Matet	Las Umbrías y Aguarollo	CS5101	15
	Matet	Monterico	CS5103	30
	Vall de Almonacid	La Frontera	CS5104	12
	Vall de Almonacid	Matuta	CS5105	35
	Vall de Almonacid	Rodana	CS5106	320

PROVINCIA DE VALENCIA. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PRIVADOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Camp de Morvedre	Albalat dels Tarongers	Montes Particulares de Albalat dels Tarongers	V5244	75
	Albalat dels Tarongers	Racó d'Ami	V5241	10
	Alfara de la Baronia	El Rodeno	V5007	65
	Algar de Palància	Racó de Mateu	V5238	15
	Algímia d'Alfara	Montes particulares de Algimia de Alfara	V5239	91
	Algímia d'Alfara	Picaio Calvet	V5008	10
	Benifairó de les Valls	La Rodana	V5282	30
	Estivella	Barraix	V5240	110
	Estivella	Beselga	V5006	13
	Estivella	Montes particulares de Estivella	V5242	35
	Sagunt/Sagunto	Alterons	V5138	10
	Sagunt/Sagunto	Monte Picaio y alrededores	-	900
	Segart	El Garbí	V5245	83
	Segart	El Rodeno	V5142	16
	Segart	Montes particulares de Segart	V5141	3
	Torres Torres	Les Foies	V5243	15
El Camp de Túria	Nàquera/Náquera	Salt-Fontanelles	V5001	3
El Valle de Ayora	Ayora	La Marta	V5303	4
	Ayora	La Rovira	V5115	12
	Cortes de Pallás	Sácaras y Grullidor	V5301	5
	Teresa de Cofrentes	Puntal de las Carboneras	V5297	20
	Teresa de Cofrentes	Remeca	V5312	7
La Canal de Navarrés	Chella	Matet	V5131	1
La Hoya de Buñol	Alborache	La Ceja	V5134	3
	Macastre	Montes particulares de Macastre	V5135	20
	Yátova	El Monte	V5165	2
	Yátova	El Monte	V5166	10
	Yátova	El Monte	V5168	15
La Plana de Utiel-Requena	Sinarcas	Alrededores del Cerro Carpío	V5124	5
	Sinarcas	Montes particulares de Sinarcas	V5084	3
La Ribera Alta	Alcúdia, l'	La Muntanya	V5262	2
	Carlet	El Tislar	V5305	100
	Carlet	Pi la Cabra	V5316	100
	Turís	Viñamalata	V5174	100
La Serranía	Chelva	Montes particulares de Chelva	V5081	24
	Gestalgar	Sociedad de Montes	V5118	100

PROVINCIA DE ALICANTE. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PRIVADOS. JULIO 2024

COMARCA	TÉRMINO MUNICIPAL	MONTE	CÓDIGO	PIES MUERTOS
El Baix Segura/La Vega Baja	Oilar de la Horadada	Sª de Escalona y Dehesa de Campoamor	AL5091	280
	Orihuela	Sierra de Escalona	AL5089	150
	San Miguel de Salinas	Sª de Escalona y Dehesa de Campoamor	AL5090	500
El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	Monforte del cid	Sierra de las Águilas	AL5075	2
	Petrer	Lloma Badà	AL5106	1
La Marina Alta	Benissa	Solana	AL5052	14325
	Benissa	Pou Roig-Ferrandet	-	4800
	Benissa	Pinos-Mascarat	-	400
	Calp/Calpe	Penyal d'Ifach	AL5023	40
	Calp/Calpe	Serra Oltá	AL5051	8200
	Dénia	Barranc dels Lladres	AL5008	600
	Dénia	Cova Ampla	AL5069	1350
	Dénia	Solana del Montgó	-	9500
	Dénia	Umbría del Montgó	-	3600
	Llíber	Pinos	-	350
	Pego	Serra de Mostalla	-	120
	Xàbia/Jávea	Solana del Montgó	AL5010	16600
	Xàbia/Jávea	La Granadella	-	7700
La Marina Baixa	Teulada	Cap d'Or	AL5078	1000
	Benidorm	Serra Gelada	AL5012	2000
	Callosa d'en Sarrià	Serra de Bernia	AL5065	4
	Polop	Ponotx	AL5019	2
	Relleu	La Surca	AL5040	6
L'Alacantí	Torre de les Maçanes	La Pedrera	AL5084	5
	Xixona/Jijona	Peña del Mediodia, Cantalats, Plantaets y Alto del Cuartel	AL5082	17
	Benifallim	El Rontonar	AL5085	11
L'Alcoià	Onil	Serra d'Onil	AL5005	5

COMUNITAT VALENCIANA. DISTRIBUCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN MONTES PRIVADOS. JULIO 2024

PROVINCIA	COMARCA	PIES MUERTOS
Alicante	El Baix Segura/La Vega Baja	930
	El Baix Vinalopó	0
	El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	3
	La Marina Alta	67585
	La Marina Baixa	3012
	L'Alacantí	33
	L'Alcoià	5
Castellón	El Alto Mijares	659
	El Baix Maestrat	0
	Els Ports	0
	La Plana Alta	100
	La Plana Baixa	21
	L'Alcalatén	448
	L'Alt Maestrat	1981
	L'Alt Palancia/El Alto Palancia	1235
Valencia	El Camp de Morvedre	1481
	El Camp de Túria	3
	El Rincón de Ademuz	0
	El Valle de Ayora	48
	La Canal de Navarrés	1
	La Costera	0
	La Hoya de Buñol	50
	La Plana de Utiel-Requena	8
	La Ribera Alta	302
	La Safor	0
	La Serranía	124

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LOS DAÑOS

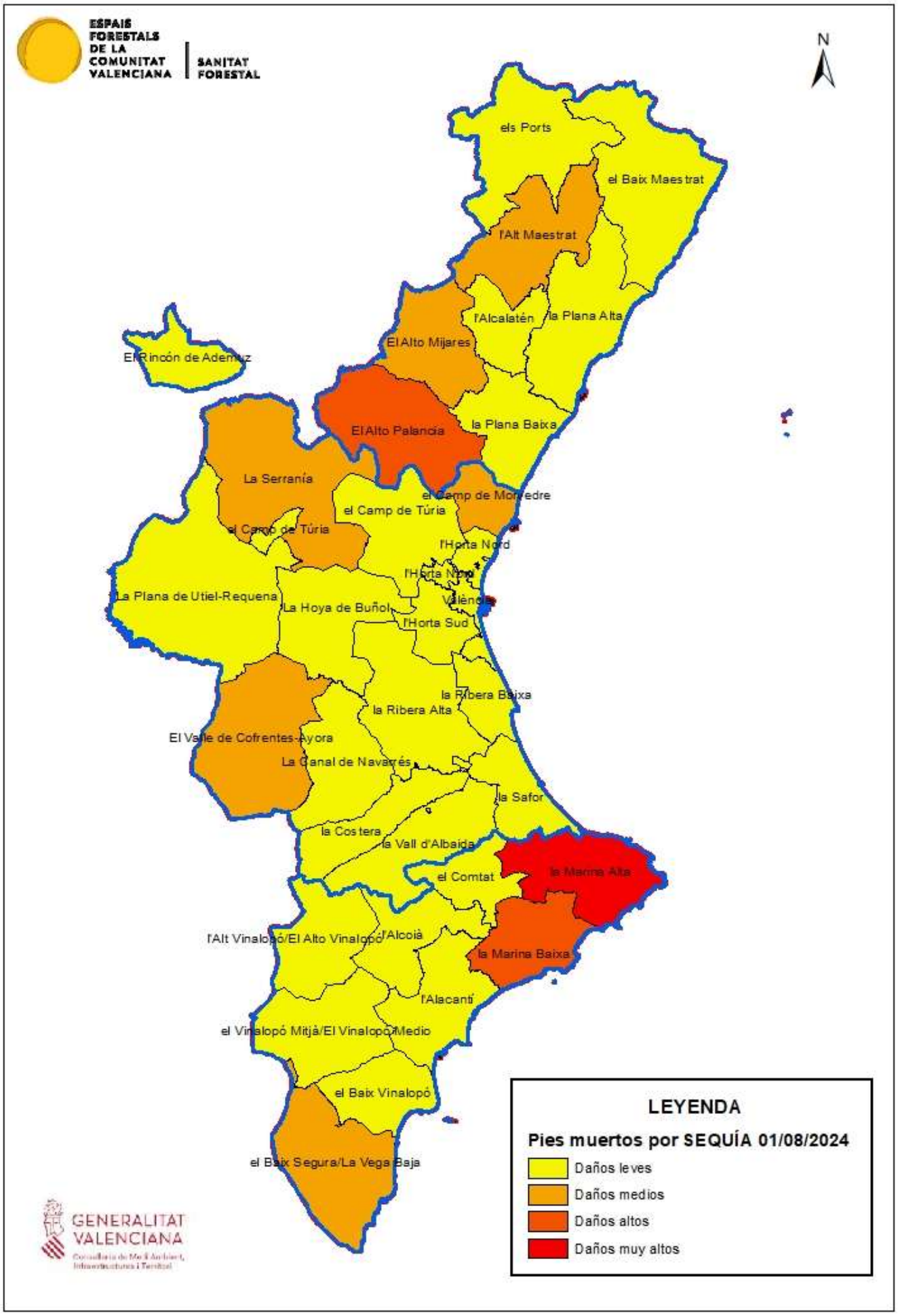
ESPAIS FORESTALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SANITAT FORESTAL
N
els Ports
el Baix Maestrat
l'Alt Maestrat
l'Alcalatén
la Plana Alta
El Alto Mijares
El Rincón de Ademuz
El Alto Palancia
la Plana Baixa
La Serranía
el Camp de Morvedre
el Camp de Túria
el Camp de Túria
l'Horta Nord
l'Horta Nord
La Plana de Utiel-Requena
La Hoya de Buñol
València
l'Horta Sud
la Ribera Baixa
la Ribera Alta
El Valle de Cofrentes-Ayora
La Canal de Navarrés
la Safor
la Costera
la Vall d'Albaida
el Comtat
la Marina Alta
l'Alt Vinalopó/El Alto Vinalopó
l'Alcoià
la Marina Baixa
l'Alacantí
el Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio
el Baix Vinalopó
el Baix Segura/La Vega Baja
LEYENDA
Pies muertos por SEQUÍA 01/08/2024
Daños leves
Daños medios
Daños altos
Daños muy altos
GENERALITAT VALENCIANA